

BOLETIN OFICIAL



PROVINCIA DE SALTA

AÑO LII — N° 6396 EDICION DE 10 PAGINAS Aparece los días hábiles	JUEVES, JUNIO 15 DE 1961.	Provincia Argentino	SALTA	TARIFA REGISTRADA CONCESION N° 1205 Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual N° 653.928
--	---------------------------	------------------------	-------	---

HORARIO Para la publicación de avisos en el BOLETIN OFICIAL registrará el siguiente horario: Lunes a Viernes de: 7.30 a 12 horas	PODER EJECUTIVO Sr. BERNARDINO BIELLA Gobernador de la Provincia Ing. JOSE DIONICIO GUZMAN Vicegobernador de la Provincia Sr. JULIO A. BARBARAN ALVARADO Ministro de Gobierno, Justicia e Instrucción Pública Ing. PEDRO JOSE PERETTI Ministro de Economía, Finanzas y Obras Públicas Dr. BELISARIO SANTIAGO CASTRO Ministro de Asuntos Sociales y Salud Pública	DIRECCION Y ADMINISTRACION ZUVIRIA 536 TELEFONO N° 4780 Sr. JUAN RAYMUNDO ARIAS Director
--	---	---

Art. 4º. — Las publicaciones en el BOLETIN OFICIAL se tendrán por auténticas; y un ejemplar de cada uno de ellos se distribuirán gratuitamente entre los miembros de las Cámaras Legislativas y todas las oficinas Judiciales o administrativas de la Provincia (Ley 800, original N° 204 de Agosto 14 de 1.908)

Decreto N° 8.911 del 2 de Julio de 1.957

Art. 11º. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados, a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiera incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13º. — SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se envía directamente por correo, previo pago del importe de las suscripciones, en base a las tarifas respectivas.

Art. 14º. — Todas las suscripciones, comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes siguiente al de su pago.

Art. 15º. — Estas deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 18º. — VENTA DE EJEMPLARES: Manténesse para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la citada publicación.

Art. 37º. — El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares, no serán devueltos por ningún motivo, a pesar de que sean anulados posteriormente los pedidos, ni tampoco será aplicado a otro concepto.

Art. 38º. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial, a coleccionar y encuadernar

los ejemplares del Boletín Oficial, que se les provea diariamente, debiendo designar entre el personal a un funcionario o empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto (haciéndose por lo tanto pasible a medidas disciplinarias.

TARIFAS GENERALES

DECRETO N° 4.514, del 21 de Enero de 1.959
DECRETO N° 4.717, del 31 de Enero de 1.959
A REGIR DEL 1º DE FEBRERO DE 1.959.

VENTA DE EJEMPLARES :

Número del día y atrasado dentro del mes	\$	1.00
" atrasado de más de un mes hasta un año	"	2.00
" atrasado de más de un año	"	4.00

SUSCRIPCIONES

Suscripción Mensual	\$	20.00
" Trimestral	"	40.00
" Semestral	"	70.00
" Anual	"	130.00

PUBLICACIONES

Toda publicación que no sea de composición corrida, se percibirán los centímetros utilizados, considerándose (25) palabras como un centímetro y por columna a razón de \$ 6.00 (Seis pesos el centímetro).
El precio mínimo de toda publicación de cualquier índole será de \$ 20.00 (Veinte pesos).
Los balances de Sociedades Anónimas que se publiquen en el Boletín Oficial, pagarán además de la tarifa, el siguiente derecho adicional fijo.

1º) Si ocupa menos de un cuarto ¼ de página	\$	31.—
2º) De más de un cuarto y hasta media ½ página	"	54.—
3º) De más de media y hasta 1 página	"	90.—
4º) De más de una página se cobrará en la proporción correspondiente.		

PUBLICACIONES A TERMINO:

En las publicaciones a término que tengan que insertarse por dos (2) o más veces, regirá la siguiente tarifa:

Texto no mayor de 12 centímetros o 300 palabras	Hasta	Exce-	Hasta	Exce-	Hasta	Exce-	
	10 días	dente	20 días	dente	30 días	dente	
	\$	\$	\$	\$	\$	\$	
Sucesorios	67.00	4.50	90.00	6.70	130.00	9.00	cm.
Posesión treintañal y deslinde	90.00	6.70	180.00	12.00	270.00	18.00	cm.
Remates de inmuebles	90.00	6.70	180.00	12.00	270.00	18.00	cm.
Otros remates	67.00	4.50	90.00	6.70	130.00	9.00	cm.
Edictos de minas	180.00	12.00					cm.
Contratos de Sociedades	0.50	la palabra		0.80	la palabra		
balances	130.00	10.00	200.00	18.00	300.00	20.—	cm.
Otros edictos judiciales y avisos	90.00	6.70	180.—	12.00	270.00	18.00	cm.

SUMARIO

SECCION ADMINISTRATIVA

PAGINAS

EDICTOS DE MINAS:

Nº 8046 — Solicitado por José Lafuente Expte. Nº 3741-L	1852
Nº 8490 — Solicitado por Benito Casimiro Guareschi —Expte. Nº 3506—G.	1852
Nº 8489 — Solicitado por Benito Casimiro Guareschi —Expte. Nº 3177—G.	1852

LICITACIONES PUBLICAS:

Nº 8560 — Ferrocarril Gral. Belgrano —Licit. Públ. 25/61	1852
Nº 8553 — Ferrocarril General Belgrano, Licit. Públ. Nº 23/61.	1852
Nº 8538 — Dirección de la Vivienda —Licit. Públ. Nº 5	1852
Nº 8520 — Direc. Gral. de Fabric. Militares, Licitación Púb Nº 82/61.	1852
Nº 8494 — Municipalidad de San Ramón de La Nueva Orán —Construcción Cordón—Cuneta.	1853
Nº 8414 — A.G.A.S. Licit. púb. Para la contratación de la obra Nº 995.	1853

LICITACIONES PRIVADAS:

Nº 8523 — A. G. A. S. Licitación Privada —Ejecución Obra Nº 654.	1853
Nº 8532 — A. G. A. S. — Licitación Privada — Ejecución Obra Nº 661	1853

POSTERGACION DE LICITACION PUBLICA:

Nº 8487 — Agua y Energía Eléctrica —L.c. Públicas N.ºs 18 19 y 20/61.	1853
---	------

EDICTOS CITATORIOS

Nº 8566 — Solicitado por Bechir Jorge Haddad	1853
Nº 8541 — Solicitado por Julio Antonio Castellano y Otros	1853
Nº 8504 — Solicitado por Antonio Gómez.	1853
Nº 8482 — S/p. José Alfonso Peralta y Guillermo Dionisio Villagrán	1853

SECCION JUDICIAL

SUCESORIOS:

Nº 8573 — De don Domingo Pescaretti	1853
Nº 8565 — De don Carlos Anselmino	1853
Nº 8564 — De doña Filomena Adet de Adet ó de Suárez Adet	1853
Nº 8562 — De doña Teresa Marzari de Zigarán.	1853
Nº 8559 — De don Manuel Atanacio Pérez	1853
Nº 8547 — De don Erasmo Flores.	1853
Nº 8544 — De don Ricardo Adolfo Figueroa Linares.	1854
Nº 8535 — De don Lorsto Guanta.	1854
Nº 8528 — De don Gregorio Calonge.	1854
Nº 8511 — De don Ceferino Choque.	1854
Nº 8509 — De don José Santos Cejas y de doña Ricarda Rivero de Cejas.	1854
Nº 8495 — De don Víctor Hugo Romero.	1854
Nº 8479 — De don Liborio Gonza	1854
Nº 8450 — De don Raúl Armando Becerra.	1854
Nº 8447 — De don Leonardo Di Francesco.	1854
Nº 8422 — De don Diego Avalos	1854
Nº 8421 — De don Humberto Dionisio Bassani.	1854
Nº 8415 — De doña Bonifacia Celis Rodríguez.	1854
Nº 8409 — De don Aniceto Heredia.	1854
Nº 8376 — De doña Albina Guantay ó María Albina Guantay de Díaz.	1854
Nº 8373 — De don Jorge Vidoni.	1854
Nº 8328 — De don Liborio Taritolay.	1854
Nº 8327 — De don Facundo López Figueroa	1854
Nº 8094 — De don Enrique García.	1854

PAGINAS

Nº 8289 — De don Benito Antonio Ferraro o Ferrari.	1854
Nº 8286 — De don Valerio Ricaldes	1854
Nº 8280 — De don Fortunato Ríos.	1854
Nº 8253 — De don Tiburcio Pacifico Medina.	1854
Nº 8220 — De don Mariano Caro.	1854
Nº 8217 — De doña Isolina Avalos de Aguirre y de don Pablo Aguirre	1854
Nº 8207 — De don Fortunato Joaquín.	1854

TESTAMENTARIO:

Nº 8570 — De doña Adelaida Abrego	1854
Nº 8290 — De doña Asunción Gutiérrez.	1855

REMATES JUDICIALES:

Nº 8568 — Por Arturo Salvatierra — Juicio: Nuemann Hns. vs. Rodriguez Hnos.	1855
Nº 8567 — Por Arturo Salvatierra — Juicio: Tobio Luis vs. Gomez Adolfo.	1855
Nº 8554 — Por Efraim Ra. Ioppi. Juicio: Rodriguez Ignacio vs. Chalap Magdalena de.	1855
Nº 8552 — Por Martín Log izamon. Juicio: Hilario Canda vs. Juan Mora es.	1855
Nº 8551 — Por Julio C. Her ssa. Juicio: Sami Hnos. vs. Masca Noé Blanco.	1855
Nº 8543 — Por Miguel A. Gallo Castellanos — Juicio: Domínguez Antonio vs. Pablo Antonio y Julio E. Rdríguez.	1855
Nº 8533 — Por Miguel A. Gallo Castellano: — Ejecutivo contra don Luis Ruiz.	1855
Nº 8531 — Por José A. Cornejo — Juicio: Enrique Cornejo Costas vs. José Col S.R.L.	1855
Nº 8507 — Por José A. Cornejo — Juicio: Valentín Caberas Naval vs. Víctor Castellani.	1855
Nº 8439 — Por Juan A. Martearena — Juicio: Reynoso Abel vs. Palavecino Rolando.	1855 al 1856
Nº 8417 — Por José A. Cornejo — Juicio: Gilberto Zilli vs. Gerardo Cayetano Sartini.	1856
Nº 8403 — Por Adolfo Sylvester — Juicio: Ismael Martínez vs. María Isolina Noseret de Frizzera.	1856
Nº 8395 — Por José A. Cornejo — Juicio: Dirección Provincial del Trabajo vs. Chirino Abate.	1856
Nº 8263 — Por Ricardo Gudíño — Juicio: Banco Provincial tecaria contra Domingo Varrá.	1856

CITACIONES A JUICIO:

Nº 8575 — De don Archivaldo Spens, presunción de fallecimiento.	1856
Nº 8518 — Carrizo de Aguirre Gregoria s/ Adopción de la menor Dora Elena Solaligue.	1856
Nº 8510 — Socorro Burgos de Méndez vs. Alida Hebe Muñoz de Vidal.	1856
Nº 8501 — Caprini Marta Josefina Bavio de vs. Jure Jorge Lorand.	1856

POSESION TREINTAÑAL:

Nº 8537 — Solicitado por Manuel Córdova	1856
---	------

NOTIFICACIONES DE SENTENCIA:

Nº 8555 — Banco de Préstamos y Asistencia Social vs Gerardo Benito Carrizo.	1856
---	------

SECCION COMERCIAL

VENTA DE NEGOCIO:

Nº 8574 — Rafael Antonio Zorrilla vende a Fernando Muñoz	1856 al 1857
--	--------------

AUMENTO DE CAPITAL:

Nº 8569 — De la firma Mar—Hel S.A.C.I.F.I.	1857
--	------

TRANSFERENCIA DE CUOTAS SOCIALES:

Nº 8571 — De la firma Pedro Peretti é Hijos S.R.L.	1857
--	------

TRANSFERENCIAS DE NEGOCIOS:

Nº 8556 — María E. Villagra de Wieggers vende a favor de Francisco Romero.	1857
Nº 8529 — Benigna Cármen Martearena Viuda de Massct vende a favor de Néstor Hugo Ortin	1857

TRANSFERENCIA DE COMERCIO:

Nº 8550 — Antonio Arias vende a Luis Penalba	1857 al 1858
--	--------------

CESION DE CUOTAS SOCIALES:

Nº 8549 — De la firma Molinos San Cayetano S.R.L.	1858
Nº 8548 — Felipe Santiago Sánchez vende sus cuotas social que poseía en Sotsan S.R.L. a sus actuales propietarios, Manuel Angel Soto y Mario Gerardo Rádich.	1858

SECCION AVISOS

ASAMBLEAS:

Nº 8572 — Asociación Oranense de Basquetbol — Para el día 17 del cte.	1858
Nº 8563 — Sociedad de Ayuda Mutua del Personal Ferroviario — Salta — Para los días 29 y 30 del cte. mes.	1858

AVISO A LAS MUNICIPALIDADES

1858

AVISO A LOS SUSCRIPTORES

1858

SECCION ADMINISTRATIVA

EDICTOS DE MINAS:

Nº 8546 — Solicitud de permiso para exploración y cateo de mineral de primera y segunda categoría en una zona de Dos Mil hectáreas, ubicada en el departamento de Rosario de Lorma de esta Provincia, presentada por el señor JOSE LAFUENTE en expediente número 3741-L. el día veintinueve de marzo de 1961 a horas diez y veintiseis minutos.

La Autoridad Minera Provincial notifica a los que se consideren con algún derecho para que lo hagan valer en forma y dentro del término de ley.— La zona peticionada se describe en la siguiente forma: se toma como punto de referencia la cumbre del cerro de Chañi y se miden 300 metros azimuth 304º para llegar al punto de partida (P.P.) desde donde se miden 1.300 metros azimuth 214º, 5.000 metros azimuth 301º, 4.000 metros azimuth 34º, 5.000 metros 124º y por último 2.700 metros azimuth 214º para cerrar el perímetro de la superficie solicitada.— Inscripta gráficamente la superficie solicitada en el presente expediente, dentro de la misma se encuentra el punto de manifestación de descubrimiento de la mina "Chañi", exp.º nº 2764-N-53.— A lo que se proveyó.— Salta, mayo 23 de 1961.— Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y fíjese cartel aviso en las puertas de la Secretaría, de conformidad con lo establecido por el Art. 25 del Código de Minería.— Notifíquese, repóngase y resérvese hasta su oportunidad.— Luis Chagra, Juez de Minas de la provincia de Salta.— Lo que se hace saber a sus efectos.

Salta, Junio 3 de 1961.

Dr. José G. Arias Almagro - Secretario
e) 13 al 27/6/61

Nº 8490 — SOLICITUD DE PERMISO PARA EXPLORACION Y CATEO DE MINERALES DE PRIMERA Y SEGUNDA CATEGORIA EN UNA ZONA DE DOS MIL HECTAREAS UBICADA EN EL DEPARTAMENTO DE LOS ANDES PRESENTADA POR EL SEÑOR BENITO CASIMIRO GUARESCHI EN EXPEDIENTE NUMERO 3596-G EL DIA TRECE DE JUNIO DE 1960 A HORAS NUEVE Y SEIS MINUTOS.—

La Autoridad Minera Provincial notifica a los que se consideren con algún derecho para que lo hagan valer en forma y dentro del término de ley.— La zona peticionada se describe en la siguiente forma: Del esquinero Sud este de la mina El Quehuar al Sudoeste se miden 200 metros por el límite de la misma mina hasta Punto de Partida (P.P.).— Desde allí se mide al Oeste 8.000 metros y al Sud 2.500 metros desde este punto al Este 8.000 metros y al Norte 32.500 metros para llegar al Punto de Partida así encerrando las 2.000 hectáreas de este cateo.— Inscripta gráficamente la zona solicitada se superpone en 525 hectáreas aproximadamente a las minas Quehuar, Expte. 1236-G-42, Añatuya, Expte. 1238-G-42, Vieña, Expte. 1237-G-42 y Bianca, Expte. 1266-W-44, resultando una superficie libre aproximada de 1475 hectáreas. A lo que se proveyó.— Salta, setiembre 27 de 1960.— Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y fíjese cartel aviso en las puertas de la Secretaría, de conformidad con lo establecido por el Art. 25 del Código de Minería.— Notifíquese, repóngase y resérvese hasta su oportunidad.— Luis Chagra, Juez de Minas de la provincia de Salta.

Lo que se hace saber a sus efectos.

Salta, Mayo 17 de 1961.

Dr. JOSE G. ARIAS ALMAGRO, Secretario.
e) 5 al 16.6.61.

Nº 8489 — Solicitud de permiso para exploración y cateo de minerales de primera y segunda categoría en una zona de Dos Mil hectáreas, ubicada en el Departamento de Los

Andes, presentada por el señor Benito Casimiro Guarachi en expediente Nº 3177-G, el día seis de Julio de 1959 a horas diez y treinta minutos.

La Autoridad Minera Provincial notifica a los que se consideren con algún derecho para que lo hagan valer en forma y dentro del término de ley.— La zona peticionada se describe en la siguiente forma: Partiendo del esquinero Sud Oeste de la mina Carolina, situada en esa Salar, y siguiendo el lado Sud de esa mina se miden 1.000 metros al Oeste cuyo extremo será el vértice Sud Este de un rectángulo de 8.000 metros Norte 165º Este, por 2.500 metros Sud 75º Oeste.— Se completan los datos con las siguientes medidas: Tomando como punto de referencia la esquinera Sudoeste de la mina Carolina, con azimuth 254º 49' se traza una línea al Sudoeste de 1.000 metros hasta Punto de Partida.— Desde este punto y con el mismo rumbo se miden 2.500 metros, desde este punto con azimuth 344º 49' se traza otra línea al Noroeste de 8.000 metros, de allí con azimuth Nº 74º 49' se traza otra línea al Noroeste de 2.500 metros y finalmente desde allí con azimuth S. 164º 49' se traza otra línea para llegar al Punto de Partida, cerrando así un rectángulo de 2.000 hectáreas.— Inscripta gráficamente la zona solicitada se superpone en 342 hectáreas aproximadamente a los cateos expedientes números 62.228-C-55, 3056-C-59, 3052-G-59 y en 66 hectáreas aproximadamente al cateo Nº 64064-G-56, resultando una superficie libre aproximada de 1592 hectáreas.— A lo que se proveyó.— Salta, Noviembre 18 de 1960.— Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y fíjese cartel aviso en las puertas de la Secretaría, de conformidad con lo establecido por el Art. 25 del Código de Minería.— Notifíquese, repóngase y resérvese hasta su oportunidad.— Luis Chagra, Juez de Minas de la Provincia de Salta.

Lo que se hace saber a sus efectos.

Salta, Mayo 17 de 1961.

Dr. JOSE G. ARIAS ALMAGRO, Secretario.
e) 5 al 16.6.61.

LICITACIONES PUBLICAS:

Nº 8560 — FERROCARRIL GRAL. BELGRANO AL. C. P. 2561.

—Lámase a Licitación Pública para efectuar la construcción de un tramo del Acueducto Simbolar — Añatuya comprendido entre las estaciones: Simbolar Central — Añatuya de 84,5 Kms. de longitud, de la línea principal "C" en la provincia de Santiago del Estero, de acuerdo al Pliego de Condiciones Nº 200/56.

—La apertura de propuestas se realizará en la Oficina de Licitaciones de la Administración, Avda. Maipú 4 Buenos Aires, a las 15 Horas del día 7 de Agosto de 1961.

—El Pliego de Condiciones puede consultarse en las Oficinas de los Distritos de Vía y Obras en las ciudades de: Añatuya, Santa Fé (C. N.), Córdoba, Salta, Mendoza, Tucumán, Rosario y en la Oficina del Jefe de Estación de Santiago del Estero, pudiendo ser adquiridos en Añatuya y en la Oficina de Licitaciones referida, de lunes a viernes de 13 a 17 Hs. Precio Pliego \$ 300.—

LA ADMINISTRACION

e) 14 al 21/6/61.

Nº 8553 — FERROCARRIL GENERAL BELGRANO — AL. C. P. Nº 2361.

Lámase a Licitación para contratar los trabajos de limpieza y desinfección de vagones fijos en Estación Embarcación (Salta). La apertura se realizará en la Oficina de Licitaciones de la Administración, Avda. Maipú 4, Capital, el día 4 de Julio de 1961 a las 13.30 horas — Expte. O. C. 99/61 AN. 9 — Consulta y retiro de Pliegos en la Superintendencia de Tráfico Salta y en la Oficina de Licitaciones de 13 a 17 horas — Avda. Maipú 4, Capital.

LA ADMINISTRACION

e) 13 al 19/6/61.

Nº 8538 — PROVINCIA DE SALTA MINISTERIO DE ASUNTOS SOCIALES Y SALUD PUBLICA

— DIRECCION DE LA VIVIENDA — Licitación Pública Nº 5

Convócase a Licitación Pública para el día 14 de Julio de 1961, a las 9,30 o día subsiguiente si éste fuera feriado, para la construcción de 309 Viviendas Económicas con un Presupuesto Oficial Estimativo de \$ 46.350.000. en las siguientes localidades:

- 120 Viviendas en Olavarría y San Martín — Capital— Presupuesto Oficial Estimativo: \$ 18.000.000,00— Precio del Legajo: \$ 2.450.—
- 47 Viviendas en la Manzana 72 —Sección "C" —Capital— Presupuesto Oficial Estimativo: \$ 7.050.000,00.— Precio del Legajo: \$ 1.450.—
- 44 Viviendas en la Ciudad de Metán. Presupuesto Oficial Estimativo: \$ 6.600.000 Precio del Legajo: \$ 1.300.—
- 28 Viviendas en Rosario de la Frontera.— Presupuesto Oficial Estimativo: \$ 4.200.000.— Precio del Legajo: \$ 1.000.—
- 22 Viviendas en la Localidad de El Galpón (Dpto. Metán).— Presupuesto Oficial Estimativo: \$ 3.300.000,00— Precio del Legajo: \$ 850.—
- 24 Viviendas en la Localidad de El Carril, (Dpto. Chicoana).— Presupuesto Oficial Estimativo: \$ 3.600.000,00— Precio del Legajo: \$ 850.—
- 24 Viviendas en la Localidad de Chicoana. Presupuesto Oficial Estimativo: \$ 3.600.000.— Precio del Legajo: \$ 850.— Sistema de Contratación Mixta: Precios Unitarios — Ajuste Alzado.— Sistema de Construcción: Tradicional o Prefabricado.— Sistema de Adjudicación: Por Localidad, Grupo o la Totalidad de Ellas. Los Pliegos podrán ser consultados sin cargo o adquiridos en la Dirección de la Vivienda, calle España Nº 1350 — Salta.— Arq. EDUARDO LARRAN.— Director de la Vivienda.— e) 12/6 al 4/7/61

Nº 8520 — DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES, DEPARTAMENTO ABASTECIMIENTO, DIVISION COMPRAS — Avda. Cabildo 65, Buenos Aires. — Llámanse a Licitación Pública Nº 82/61, para el día 30 de junio de 1961, a las 10.45, por la provisión de un tractor —bombas de arena —clasificador para trabajos en circuitos cerrados— bombas centrífugas y transformadores trifásicos con destino al Establecimiento Azufre Salta.— Por Pliego de Condiciones dirigirse a esta Dirección General (División Compras), Avda. Cabildo 65, Buenos Aires.

EL DIRECTOR GENERAL

ROQUE F. LAGO, Ing. Civil. — AJO. Dpto. Abastecimiento. e) 8 al 22/6/61.

Nº 8494 — MUNICIPALIDAD DE SAN RAMÓN DE LA NUEVA ORAN — LICITACION PUBLICA — CONSTRUCCION CORDON — CUNETA.— Llámanse a Licitación Pública para el día 13 de junio de 1961, a horas 11 o día subsiguiente si fuera feriado, para la construcción de Cordon Cuneta de hormigón cemento Portland, de 1 mt. de ancho. Obra que se ejecutará por el sistema de Reintegro por Cuenta de Terceros.— El Presupuesto Oficial asciende a la suma de \$ 998.154,15 m/n. (Novcientos Noventa y Ocho Mil Ciento Cinuenta y Cuatro Pesos con 15/100 Moneda Nacional de Curso Legal).

Los Pliegos de condiciones de la obra, podrán ser consultados sin cargo o adquirirse en Tesorería Municipal, por la suma de \$ 400.— m/n. (Cuatrocientos Pesos Moneda Nacional de Curso Legal).

San Ramón de la Nueva Orán, 31 de Mayo de 1961.

Omt. (R) FERNANDO S. BUSTAMANTE Intendent, Muric. San Ramón de la N. Orán. Gonzalo Campelo Secretario Munic. San Ramón de la N. Orán. e) 5 al 16.6.61

Nº 8414 — M. E. F. y O. PUBLICAS — ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS DE SALTA.— Fijase el 7 de julio próximo o día siguiente si fuera feriado, a horas once, para que tenga lugar la apertura de las propuestas que se presentaren a la Licitación Pública para contratación de la Obra Nº 995: Usina Termoelectrica — Obras Civiles en el Galpón; Dpto. de Metán, cuyo presupuesto básico asciende a la suma de \$ 3.847.691.14 m/n. (Tres Millones Ochocientos Cuarenta y Siete Mil Seiscientos Noventa y Un Pesos con 14/100 Moneda Nacional).

Los pliegos de condiciones y especificaciones respectivos, podrán ser retirados de la Sección Facturado de la A.G.A.S., San Luis 52, previo pago de la suma de \$ 1.000.— m/n. (Un Mil Pesos Moneda Nacional), ó consultados sin cargo en la referida Sección.

SALTA, Mayo de 1961.

LA ADMINISTRACION GENERAL

e) 26/5 al 16/6/61.

LICITACIONES PRIVADAS:

Nº 8523 — Ministerio de Economía, Finanzas y Obras Públicas.

Administración General de Aguas de Salta — CONVOCASE a licitación privada para el día 26 a horas 11 ó día siguiente si fuera feriado, para que tenga lugar la apertura de las propuestas que se presentaren para la ejecución de la Obra Nº 654: —Ampliación R2d Cloaca en Barrios Viviendas Gral. San Martín, Manzanilla 66— Sección "G" de la Capital—, cuyo presupuesto oficial asciende a la suma de \$ 280.470.11 m/n. (Doscientos Ochenta Mil Cuatrocientos Setenta Pesos Con 11/100 Moneda Nacional).

—Los pliegos de condiciones generales, podrán ser consultados sin cargo en el Dpto. de Explotación (División Obras Sanitarias) ó retirados del Dpto. Contable de la A.G.A.S. calle San Luis Nº 52 previo pago de la suma de \$ 200.— m/n. (Doscientos Pesos M Nacional).

LA ADMINISTRACION GENERAL

SALTA, Junio 9 de 1961.

e) 14 al 21/6/61.

Nº 8532 — MINISTERIO DE ECONOMIA, FINANZAS Y OBRAS PUBLICAS — ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS DE SALTA

CONVOCASE a Licitación privada para el día 27 del corriente, a horas 11 ó día siguiente si fuera feriado, para que tenga lugar la apertura de las propuestas que se presentaren para la ejecución de la obra Nº 661: AMPLIACION RED AGUAS CORRIENTES EN MANZANA 66 — SECCION 6 BARRIO VIVIENDAS GRAL. SAN MARTIN DE LA CAPITAL cuyo presupuesto oficial asciende a la suma de \$ 235.938.33 m/n. (Doscientos Treinta y Cinco Mil Novcientos Treinta y Ocho Pesos Con 33/100 Moneda Nacional).

Los pliegos de condiciones generales, podrán ser consultados sin cargo en el Dpto. de Explotación (División Obras Sanitarias) de la AGAS calle San Luis Nº 52, Salta ó retirados del Dpto. Contable previo pago de la suma de \$ 200.— (Doscientos pesos M Nacional).

LA ADMINISTRACION GENERAL

SALTA, 9 de Junio de 1961.

e) 13 al 19/6/61

POSTERGACION DE LICITACION PUBLICA:

Nº 8487 — AGUA Y ENERGIA ELECTRI- CA — POSTERGACION LICITACIONES PÚBLICAS Nos. 18, 19 y 20/61.— Lévese a conocimiento de los interesados que la apertura de las Licitaciones Públicas de referencia, cuya fecha estaba fijada para el 5 de Junio próximo, han quedado diferidas para el día 5 de Setiembre de 1961 a las mismas horas:

18/61 — 12 Hs. Provisión y Montaje de Línea de Transmisión de 33 kv. entre Palpaá, San Juancito y San Pedro, Pcia. de Jujuy.

19/61 — 14 Hs. Proyecto y Construcción Obras Civiles, Provisión y Montaje de Elementos Electromecánicos Estación Transformadora "San Juancito", Pcia. de Jujuy.

20/61 — 16 Hs. Provisión y Montaje Línea de Transmisión de 132 kv. entre Campo Santo, Pcia. de Salta, y San Juancito, Pcia. de Jujuy.

Informes: Jefatura Zona Norte, Bolívar 1150, Tucumán y en la Subgerencia de Talleres y Suministros, Lavalle, 1527, Capital Federal. CARLOS PEREIRO, Sub-Gerencia Talleres y Suministros. e) 5 al 16/6/61.

EDICTOS CITATORIOS:

Nº 8566 — Ref.: Expte. Nº 730/48 s. transf. p. 5/3.—

— EDICTO CITATORIO —

—A los efectos establecidos por el Art. 18º del Código de Aguas, se hace saber que BECHIR JORGE HADDAD tiene solicitado la transferencia a su nombre y modificación de la concesión original reconocida mediante Decreto Nº 4764 del 20/4/58, para irrgar con carácter Permanente y a Perpetuidad con un caudal equivalente al 63,62% de una porción de las 10 1/2 en que se ha dividido el río Mojotoro (acequia la Población), 487 Has. de su propiedad "Finca La Población", catastro Nº 207, ubicado en el Departamento de General Güemes.— En época de abundancia de agua la dotación máxima será de 0.75 l/segundo y por hectárea la superficie regada. SALTA — Administración General de Aguas Ing.: CARLOS C. R. CORREA — Jefe División — A. G. A. S.

e) 15 al 20/6/61.

Nº 8541 — REF: Expte. Nº 14173/48 s.r.p. 5/3.—

— EDICTO CITATORIO —

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que Joaquín Federico Faustino Castellanos, Julio Antonio Castellanos y Luis Joaquín Uriburu Castellanos, tienen solicitado reconocimiento de concesión de agua pública para irrgar con una dotación de 50,92 l/segundo, a derivar del río Castellanos (márgen derecha), mediante la acequia denominada "Castellanos", con carácter PERMANENTE y a PERPETUIDAD, una superficie de 97 Has. del inmueble "CASTELLANOS", catastro Nº 1039, ubicado en el Partido de San Lorenzo, Departamento de la Capital.— En época de estiaje la propiedad de referencia tendrá derecho a derivar un caudal equivalente al 50% del caudal total del río Castellanos, según convenio.— Salta, ADMINISTRACION GRAL DE AGUAS. Tec. Carlos C.R. Correa - Jefe Div. Irrigación AGAS

e) 12 al 26/6/61

Nº 8504 — REF.: Expte. Nº 264/G/61 s.o.p. 4/3

— EDICTO CITATORIO —

—A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que ANTONIO GOMEZ tiene solicitado otorgamiento de concesión de agua pública para irrgar con una dotación de 31,31 l/segundo, a derivar del río Colorado (márgen derecha), proveniente de aguas de desagües de la Colonización "C" carácter Temporal-Eventual una superficie bajo riego de 60.60000 Has. (10% de la superficie empadronada con aguas vírgenes), del inmueble fracción "A" y "B" parte integrante de las fincas "Palmar, Palmarcito y Rosario", catastro Nº 5400, ubicado en Santa Rosa, Departamento de Orán, Concordante con el capítulo II del título, 6º (Ley 775).

SALTA — Administración General de Aguas e) 6 al 19/6/61.

Nº 8482 — REF: Expte. Nº 1977/56 s.o.p. 5/3.

— EDICTO CITATORIO —

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas se hace saber que JOSE ALFONSO PERALTA y GUILLERMO DIONICIO VILLAGRAN tienen solicitado otorgamiento de

concesión de agua pública para irrgar con una dotación de 1.050 l/segundo, a derivar del río Guapapas (márgen izquierda) y por medio de un acueducto a construir, carácter TEMPORAL EVENTUAL, una superficie de 2.000 Has. del inmueble "SAN ANTONIO", catastro Nº 494, ubicado en el Departamento de La Viña.— SALTA. — ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS —

FERNANDO ZILVETI ARCE

Egdo. Reg. Aguas

A.G.A.S.

e) 2 al 15-6-61

SECCION JUDICIAL

EDICTOS SUCESORIOS:

Nº 8573 — El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Tercera Nominación cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Domingo Pescaretti, bajo apercibimiento de ley.

SALTA, Junio de 1961.

AGUSTIN ESCALADA YRIONDO — Secret.

e) 15/6 al 28/7/61

Nº 8565 — SUCESORIO:

—El Juez de 1ra. Instancia, 1ra. Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Carlos Anselmino.—

SALTA, Junio de 1961.

RODOLFO JOSE URTUBEY — Abogado — Secretario del Juzgado de 1ra. Nominación.

e) 15/6 al 28/7/61

Nº 8564 — SUCESORIO:

—Sr. Juez Civil y Comercial, Distrito Judicial del Sud, Metán cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña Filomena Adet de Adet ó de Suárez Adet. METAN, Junio 2 de 1961.

Dr. LUIS ELIAS SAGARNAGA — Secretario

Nº 8562 — EDICTOS:

—El Dr. Ricardo José Vidal Frías, Juez en lo C. y C. de 2da. Nominación, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de doña Teresa Marzari de Záparán.

SALTA, Mayo 22 de 1961.

ANIBAJ, URRIBARRI — Escrib. Secretario

e) 14/6 al 27/7/61

Nº 8559 — SUCESORIO:

—RAFAEL ANGEL FIGUEROA, Juez de la Instancia a cargo del Juzgado de 1ra. Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Manuel Atanacio Pérez, para que comparezcan a hacer valer sus derechos.— Edictos Boletín Oficial y Foro Salteño.

SALTA, Abril 24 de 1961.

Dr. MANUEL MOGRO MORENO — Secret.

e) 14/6 al 27/7/61

Nº 8547 — SUCESORIO: El señor Juez de 1ª Instancia, 1ª Nominación en lo Civil y Comercial Dr. Ernesto Samán, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de don Erasmo Flores, para que comparezcan por ante su Juzgado a hacer valer sus derechos.— Salta, 7 de Junio de 1961.— Dr. Urtubey, Secretario.

e) 13/6 al 26/7/61.

Nº 8544 — EDICTOS

El Dr. José Ricardo Vidal Frías, Juez de Primera Inst. 2ª Nominación cita y emplaza a herederos y acreedores de don Ricardo Adolfo Figueroa Linares por el término de ley.— Salta, 9 de Junio de 1961.—

ANIBAL URRIBARRI.—

Escribano Secretario.—

e) 13/6 al 25/7/61

Nº 8535 — SUCESORIO —

El Señor Juez de 1ª Instancia C. y C., de Segunda Nominación, Dr. José Ricardo Vidal Frías, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Loreto Guanca, con el apercibimiento de ley.—

Salta, Junio 8 de 1961.—
ANIBAL URRIBARRI—
Escribano, Secretario.—

e) 12/6 al 25/7/61.

Nº 8528 — EDICTO CITATORIO: — El Señor Juez de Primera Instancia, Cuarta Nominación Civil y Comercial de la Provincia de Salta, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GREGORIO CALONGE para que hagan valer sus derechos.

SALTA, 7 de Junio de 1961.
Dr. MANUEL MOGRO MORENO - Secretario
e) 9/6 al 24/7/61.

Nº 8511 — EDICTOS. SUCESORIO.

El Sr. Juez de 1ª Instancia y 3ª Nominación en lo Civil y Comercial, Dr. Adolfo D. Torino, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don Ceferino Choque, para comparecer a hacer valer sus derechos en el juicio sucesorio de la misma, que se tramita en Expte. Nº 22.481/61.

Salta, Abril 28 de 1961.
ANIBAL URRIBARRI, Escribano Secretario.
e) 7/6 al 20/7/61.

Nº 8509 — EDICTO SUCESORIO:

—El Señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de 3ra. Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSÉ SANTOS CEJAS y doña RICARDA RIVERO DE CEJAS a fin de que hagan valer sus derechos.

SALTA, Junio de 1961.
AGUSTIN ESCALADA YRIONDO — Esc. Secr.
e) 6/6 al 19/7/61

Nº 8495 — EDICTO: El doctor Antonio J. Gómez Augier, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 5ª Nominación de la Provincia, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Victor Hugo Romero. Edictos en el Foro Salteño y Boletín Oficial.

Salta, Mayo 8 de 1961.
MARTIN ADOLFO DIEZ, Secretario.
Dr. CARLOS A. FRIAS, Pje. Castro 265, Tel. 4992.
e) 5/6 al 18/7/61.

Nº 8479 — SUCESORIO —

El Sr. Juez en lo Civil y Comercial 2da. Nominación cita, llama y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LIBERIO GONZA.—

SALTA, 30 de mayo de 1961.
ANIBAL URRIBARRI
Escribano Secretario
e) 2-6 al 17-7-61

Nº 8450 — El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Primera Nominación cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Raúl Armando Becerra, bajo apercibimiento de ley.

SALTA, Mayo de 1961.
RODOLFO JOSE URTUBEY — Abogado — Secretario del Juzgado de 1ra. Nominación.
e) 31/5 al 14/7/61.

Nº 8447 — EDICTOS:

—ERNESTO SAMAN, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Primera Nominación, cita a herederos y acreedores de don Leonardo Di Francesco, para que en el término de treinta días hagan valer sus derechos.

SALTA, Mayo Veintinueve de 1961.
RODOLFO JOSE URTUBEY — Abogado — Secretario Juzgado de 1ra. Nominación.
e) 31/5 al 14/7/61.

Nº 8422 — SUCESORIO: El Sr. Juez de Segunda Nominación en lo Civil cita por

treinta días a herederos y acreedores de Diego Avalos, que se consideren con derecho a esta sucesión.

SALTA, Mayo 26 de 1961.
ANIBAL URRIBARRI, Escribano Secretario.
e) 29/5 al 12/7/61.

Nº 8421 — El Juez de Tercera Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Humberto Dionicio Bassani, a fin de que hagan valer sus derechos.

SALTA Mayo 23 de 1961.
AGUSTIN ESCALADA YRIONDO, Secretario.
e) 29/5 al 12/7/61.

Nº 8415 — SUCESORIO: El Sr. Juez de 1ª Instancia C. y C. 5ª Nominación, Dr. Antonio J. Gómez Augier, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Bonifacia Cella Rodríguez, para que se presenten a hacer valer sus derechos.

RODOLFO JOSE URTUBEY, Secretario.
e) 26/5 al 10/7/61.

Nº 8409 — SUCESORIO: José Ricardo Vidal Frías, Juez de Primera Instancia, Segunda Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Aniceto Heredia.— Anibal Uribarrí, Secretario.— Salta, Mayo 19 de 1961.

ANIBAL URRIBARRI, Escribano Secretario.
Art. 4º Inciso I — Decreto Nº 8911.57.
e) 26/5 al 10/7/61.

Nº 8376 — SUCESORIO —

El Señor Juez de 2ª Nominación C. y C. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Albina Guantay o María Albina Guantay de Díaz.— Salta, abril 18 de 1961

ANIBAL URRIBARRI — Escribano Secretario Juzgado de 1ª Instancia, 2ª Nominación en lo Civil y Comercial. — SALTA —
e) 22/5 al 5/7/61.

Nº 8373 — EDICTO SUCESORIO —

El doctor Apdo. Alberto Flores, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Sud—Metán, cita y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y legatarios de don JORGE VIDONI.

Metán, 20 de Diciembre de 1960.—
Dr. LUIS ELIAS SAGARNAGA — Secretario. JUZGADO DE 1ª INSTANCIA — CIVIL Y COMERCIAL — METAN — SALTA —
e) 22/5 al 5/7/61

Nº 8328 — SUCESORIO:

—El señor Juez en lo Civil y Comercial 5a. Nominación cita, llama y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Liborio Taritola.

SALTA, Mayo 15 de 1961.
MARTIN ADOLFO DIEZ — Secretario.
e) 18/5 al 3/7/61

Nº 8327 — SUCESORIO:

—El Señor Juez en lo Civil y Comercial de 1ra. Inst. 5a. Nominación Dr. Antonio J. Gómez Augier, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Facundo López Figueroa.—

SALTA, Mayo 16 de 1961.
MARTIN ADOLFO DIEZ — Secretario,
e) 18/5 al 3/7/61

Nº 8304 — SUCESORIO:

—El Señor Juez de Primera Instancia, Tercera Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Enrique García.

SALTA, Mayo 3 de 1961.
ANIBAL URRIBARRI — Escribano Secret.
e) 17/5 al 30/6/61

Nº 8289 — EDICTO SUCESORIO —
El Dr. Apdo. Alberto Flores, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Dis-

trito Sud Metán, cita y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y legatarios de don Benito Antonio Ferraro ó Ferrari.—

Metán, 3 de Mayo de 1961.
JUDITH L. de PASQUALI
Secretaria
e) 15-5 al 28-6-61

Nº 8286 — EDICTOS: — El Juez de Primera Instancia, Quinta Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de VALERIO RICALDES, para que hagan valer sus derechos. Salta, abril 28 de 1961. — Martín Adolfo Diez - Secretario
e) 15/5 al 28/6/61

Nº 8280 — EDICTO SUCESORIO:

—Apdo. Alberto Flores, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial — Distrito Judicial del Sud—Metán, cita durante treinta días a los herederos y acreedores de la Sucesión de FORTUNATO RIOS.

METAN, Abril 25 de 1961.
JUDITH L. DE PASQUALI — Secretaria
e) 12/5 al 27/6/61

Nº 8253 — SUCESORIO — Sr. Juez en lo Civil y Comercial Distrito Judicial del Sud, Metán cita y emplaza por treinta días herederos y acreedores de don TIBURCIO PACIFICO MEDINA.—

Metán Mayo 5 de 1961.—
JUDITH L. de PASQUALI
Secretaria
e) 10-5 al 23-5-61

Nº 8220 — EDICTO SUCESORIO. — El señor Juez de Primera Instancia en lo C. y C. de Cuarta Nominación, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de don Mariano Caro, para que hagan valer sus derechos en forma de ley.— Edictos en el "Boletín Oficial" y "Foro Salteño", por treinta días.— Salta, Abril de 1961.

Dr. MANUEL MOGRO MORENO, Secretario.
e) 4/5 al 16/6/61.

Nº 8217 — SUCESORIO.— El Dr. Rafael Angel Figueroa, Juez de 1ª Instancia en lo C. y C., de 4ª Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Isolina Avalos de Aguirre y Pablo Aguirre, con el apercibimiento de ley.— Salta, Abril 12 de 1961.

Dr. MANUEL MOGRO MORENO, Secretario.
e) 3/5 al 15/6/61.

Nº 8207 — EDICTO SUCESORIO.— El Dr. Gregorio Kind, Juez Subrogante de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, del Distrito Sud, Metán, cita y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y legatarios de don Fortunato Joaquín.— Metán, Febrero 24 de 1961.

Dr. LUIS ELIAS SAGARNAGA, Secretario.
e) 3/5 al 15/6/61.

TESTAMENTARIOS

Nº 8570 — TESTAMENTARIO:

—ADELAIDA ABREGO — El Sr. Juez de 1ra. Instancia y 1ra. Nominación en lo Civil y Comercial cita a los herederos y acreedores de Adelaída Abrego por el término de treinta días.

SALTA, Mayo de 1961.
RODOLFO JOSE URTUBEY — Abogado — Secretario del Juzgado de 1ra. Nominación.
e) 15/5 al 28/7/61

Nº 8290 — TESTAMENTARIO: — El señor Juez de 4ª Nominación C. y C. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ASUNCION GUTIERREZ.

SALTA, mayo 10 de 1961.
Oscar A. Loutayf, Abogado.
Dr. Manuel Mogro Moreno — Secretario
15/5 al 28/6/61

Nº 8563 — Por ARTURO SALVATERRA — JUDICIAL — INMUEBLE — BASE \$ 32.000.—

El día 31 de julio de 1961 a las 17 en el escritorio Buenos Aires 12 de esta ciudad remataré con la base de \$ 32.200 %, equivalentes a las dos terceras partes de su valuación fiscal, el terreno con casa ubicada en la ciudad de Tartagal, departamento San Martín, calle Alberdi esq. Dr. Abraham Cornejo, individualizado como lote Nº 5, de la manzana Nº 21, con extensión de 23 m. 90 centímetros sobre la calle Dr. Abraham Cornejo (ant. Washington) 11 m. 55 centímetros sobre la calle Juan B. Alberdi: 14 m. 55 centímetros en el costado Sud y en el costado Oeste, empieza en la línea de la calle con 5 metros 50 centímetros para seguir en la línea recta inclinada hasta dar con el vértice sud-oeste, donde tiene 13 metros 60 centímetros, lo que hace una superficie de 234 mts. 2, 35 dec. 2 — Limitando Norte, calle Juan B. Alberdi; Sud con los lotes Nº 4 y 6; Este, calle Dr. Abraham Cornejo y al Oeste, lote 4 — Título folio 190 asiento 7 libro 5 R. de I. Orán — Nomenclatura Catastral: Partida Nº 1229 — Señala en el acto el 30% a cuenta del precio de venta.

Ordena Sr. Juez de Primera Instancia C. y C. Distrito Judicial del Norte, San Ramón de la Nueva Orán. Exhorto Juez Primera Instancia en lo C. y C. de la ciudad de Rosario limitado en autos; Nuemann Hnos. vs. Rodríguez Hnos. — Apremio. Expte. Nº 399/59. — Comisión a cargo del comprador. Edictos 30 días en Boletín Oficial y Foro Salteño, y 10 publicaciones en diario El Intransigente. — e) 15/6 al 28/6/61

Nº 8567 — Por: ARTURO SALVATERRA — JUDICIAL — VARIOS — SIN BASE —

El día 26 de Junio de 1961 a las 17 en el escritorio Buenos Aires 12 de esta ciudad remataré sin base los siguientes bienes: Una heladera marca "Siam", familiar, color blanca, de nueve y medio pie mas o menos: Un combinado, sin marca, funciona únicamente la radio, y un ventilador marca "Siam" 16 pulgadas, bienes que se encuentran en calle Rondeau Nº 550 de la ciudad de San Miguel de Tucumán, en poder del ejecutado, nombrado depositario judicial. — Señala en el acto el 30% a cuenta del precio de venta. — Ordena Sr. Juez de Primera Instancia Segunda Nominación en lo C. y C. en autos; Tobio, Luis vs. Cortez, Adolfo. — Prep. Via Ejecutiva. — Comisión a cargo del comprador. Edictos 3 días en Boletín Oficial y El Intransigente. — e) 15 al 19/6/61.

Nº 8564 — Por: EFRAIN RACIOPPI — JUDICIAL — SIN BASE. — Una Vitrina Esplantería y un Aparato de Radio.

El día 16 de Junio de 1961, en mi escritorio de calle Caseros 1856 de esta ciudad de Salta a horas 18, remataré SIN BASE: Una vitrina estantería y un aparato de radio, que se encuentran en poder del depositario judicial, señora Magdalena de Chalup, domiciliada en el departamento de La Viña de esta provincia, donde pueden ser revueltos. — El comprador abonará en el acto del remate el 30% como señal y a cuenta del precio. — Saldo una vez aprobada la subasta por el señor Juez de la causa. — Ordena señor Juez de Paz Letrado, Secretaría Nº 3, en juicio: "Ejecutivo Rodríguez Ignacio Miguel vs. Chalup Magdalena de". Expte. Nº 5037/60. — Edictos por 4 días en los diarios Boletín Oficial y "Última Hora". — Comisión de ley a cargo del comprador. — e) 13 al 18/6/61.

Nº 8552 — POR: MARTIN LEGUIZAMON JUDICIAL — Balanza marca Bianchi SIN BASE

El 16 de junio próximo a las 17 horas en mi escritorio Alberdi Nº 323 por orden del señor Juez de Primera Instancia en lo C. y C. Tercera Nominación en juicio: EJECUTIVO

VO HILARIO CANDA VS. JUAN MORALES expte. nº 22.585/61 remataré sin base, dinero de contado, una balanza marca Bianchi nº 21878 en poder del depositario judicial Rafael Morales, Alvarado nº 510, Ciudad. — En el acto del remate treinta por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo. — Comisión de arancel a cargo del comprador. — e) 13 al 15/6/61

Nº 8551 — POR: JULIO CESAR HERRERA JUDICIAL — HELADERA, COMBINADO Y JUEGO DE LIVING

El 15 de Junio de 1961, a horas 17, en Urquiza Nº 326 de esta ciudad, remataré SIN BASE los siguientes bienes: Un combinado de frío en madera lustrada, m/ Franklin, de nueve válvulas, con cinco albumenes (discos varios); Un juego de living room, compuesto de un sofá y dos sillones, tapizados y con la BASE de \$ 14.500 M/N. Una heladera eléctrica, m/ Standar Electric, mod. 9 SEA 18 de 9 pies cúbicos, gabinete Nº 20951, para c.a. — Bienes estos que pueden ser revisados por los interesados en Pasaje Yapayú 2310 de esta ciudad. — ORDENA el Sr. Juez de 1ª Inst. en lo C. y C. 1ª. Nom. en los autos: "Ejecutivo — SAMI HNOS. vs. Marcos Noel BLANCO — Expte. Nº 40.506/60". — SEÑALA el 30% en el acto, a cuenta del precio. — Comisión de arancel a cargo del comprador. — Edictos por tres días Boletín Oficial y El Intransigente. — J. C. Herrera — Martillero Público. — e) 13 al 15/6/61

Nº 8543 — Por: MIGUEL A. GALLO CASTELLANOS

JUDICIAL — Bienes varios — SIN BASE

El 16 de Junio de 1961, a las 17 Hs. en mi escritorio: Sarmiento 548, Ciudad, remataré SIN BASE, los siguientes bienes: Una cocina a gas de kerosene marca "Eulalia", color verde; una licuadora marca "Elección"; un reloj despertador marca "Kaiser"; un anillo "solitario" y otro de compromiso de oro para mujer y un lavarropas marca "Fyrme", Ind. Arg., máq. 16429. —

Todos estos bienes que se encuentran en buen estado de uso pueden revisarse en el domicilio del depositario judicial Dn. Manuel Granados, Sarmiento 821. — En iguales condiciones remataré también, una máquina ajujereadora de banco modelo 813, mesa giratoria con morza con poleas y correas con mandril; un motor eléctrico Cam-220 v. de O.S. H.P. 1,440 r.p.m. Nº 8.258 marca I.G.H.; una máquina remachadora de cintas de frenos, mod. H.G. sin motor ni accesorios, todo lo cual puede revisarse en Sarmiento 821, domicilio del depositario judicial Sr. Antonio Domínguez. — En el acto 30% de señal a cuenta de la compra. — Comisión a cargo de los compradores. — Edictos cuatro días en el B. Oficial y Foro Salteño. — Ordena Sr. Juez de 1ª Inst. C. y C. 3ª Nominación, en juicio: "Domínguez, Antonio vs. Pablo Antonio y Julio E. Rodríguez — Embargo Preventivo". — Miguel A. Gallo Castellanos. Tel. 5076. — e) 12 al 15/6/61.

Nº 8533 — Por: MIGUEL A GALLO CASTELLANOS

JUDICIAL — Automóvil "Buick, Mod 1951 SIN BASE

El 15 de Junio de 1961, a Hs. 17, en mi escritorio: Sarmiento 548 Ciudad. Remataré SIN BASE un automóvil marca "Buick", mod. 1951, convertible, capota color negra, en perfecto estado de funcionamiento y conservación, charca municipal de Cerrillos Nº 1.117, el cual puede revisarse en el taller mecánico de don Cayetano Baio, Pneyrredón 341, Ciudad. En el acto 30% de señal a cuenta de la compra Comisión a cargo del adquirente. — Edictos cinco días en El Intransigente y "B. Oficial". Ordena Sr. Juez de 1ª Inst. C. y C. 4ª Nominación en el juicio Ejecutivo que sigue a Dn. LUIS RUIZ bajo Exp. Nº 25.509/61. Miguel A. Gallo Castellanos. Martillero. Tel. 5076. — e) 9 al 15/6/61

Nº 8531 — Por: JOSE ALBERTO CORNEJO — JUDICIAL — VINO — SIN BASE.

El día 16 de Junio de 1961 a las 17 horas, en mi escritorio: Deán Funes Nº 169, Salta, Remataré SIN BASE, Tres mil esquetes de vino, con diez botellas con vino cada uno, lo que se encuentra en poder del depositario judicial señor Luis Bartoletti, domiciliado en Córdoba Nº 366, Ciudad, donde puede revisarse. — El comprador entregará en el acto del remate el treinta por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo, el saldo una vez aprobada la subasta por el Sr. Juez de la causa. — Ordena Sr. Juez de Primera Instancia Cuarta Nominación C. y C., en juicio: "Ejecutivo — Enrique Cornejo Costas vs. José Coll S. R. L., Expte. Nº 24.624/60". — Comisión de arancel a cargo del comprador. Edictos por 3 días en Boletín Oficial y El Intransigente. — e) 9 al 15/6/61.

Nº 8507 — Por: JOSE ALBERTO CORNEJO. JUDICIAL — DERECHOS Y ACCIONES SIN BASE

EL DIA 28 DE JUNIO DE 1961 A LAS 17 HORAS, en mi escritorio: Deán Funes Nº 169 Salta, Remataré SIN BASE, dinero de contado, los derechos y acciones que le corresponden al Sr. Víctor o Victorio Castellani, sobre el inmueble ubicado en calle Jujuy Esq. Pasaje José Barni de esta ciudad. — Mide 12 mts. de frente a calle Jujuy por 81 mts. de fondo a Pasaje José Barni. —

Limita al Norte Rafael Pereyra; al Sud Pasaje José Barni; al Este Manuel Flores y al Oeste calle Jujuy, según título registrado al folio 341 asiento 2 del libro 5 de R.L. Capital. Nomenclatura Catastral: Catastró Nros. 6733 y 17.974, Manzana 45ª — Sección B — Parcelas 13 y 13 — Valor Fiscal \$ 35.900 y \$ 7.200. — Ordena Excmo. Tribunal del Trabajo Nº 2; en juicio: "Ejecutivo — Valentín Cabezas Naval vs. Víctor Castellani, expte. Nº 28/60". — Comisión de arancel a cargo del comprador. — Edictos por 15 días en Boletín Oficial y El Intransigente. — e) 6 al 27/6/61

Nº 8439 — JUDICIAL.

Por: JUAN ALFREDO MARTEARENA BASE \$ 2.750 %

El día 22 de Junio de 1961, a las 17.30 en mi escritorio de calle Alberdi Nº 502 de esta ciudad, REMATARE con base \$ 2.750%, una bicicleta para dama marca "Splendidus", sin número de cuadro, sin guardabarros, pintada color celeste claro. — El comprador abonará en el acto de remate el 20% como señal y a cuenta del precio y el saldo una vez aprobado el remate. — Ordena: El señor Juez de Paz Letrado Nº 3, en los autos caratulados "Juicio Preparación vía Ejecutiva", Reynoso Abel vs. Palavecino Rolando Expte. 5196/60. — Edictos por 15 días en los diarios "Boletín Oficial" a "El Intransigente". — Comisión de ley a cargo del comprador. — JUAN ALFREDO MARTEARENA. Martillero Público — Alberdi 502 — Salta. — GUSTAVO A. GUDINO — Secretario. — e) 31/5 al 22/6/61

Nº 8417 — Por: JOSE ALBERTO CORNEJO JUDICIAL — INMUEBLES EN SAN LORENZO

EL DIA 19 DE JUNIO DE 1961 A LAS 17 HORAS, en mi escritorio: Deán Funes Nº 169 — Salta, Rematará los inmuebles que se mencionan a continuación y con las bases que allí se determinan: 1º) — Inmueble ubicado en Villa San Lorenzo, Dpto. Capital, Provincia de Salta, s/calle s/nombre, designado como lote Nº 39 del plano 1957. Mide 22.50 m. de frente; 22.30 m. de contra-frente por 46,40 m. de fondo. — Superficie 1.039,36 mts.2, limitando al Norte lote 40, al Sud lote 38; al Este calle s/nombre y al Oeste, propiedad que es o fue de don Gerardo C. Sartini. — Catastro Nº 825.421. — Valor fiscal \$ 700. — BASE \$ 600.000

2º) — Inmueble ubicado en Villa San Lorenzo, Dpto. Capital, Provincia de Salta, s/calle sin nombre, designado como lote N° 26 del plano 1957.— Mide 20 m. de frente por 40 mts. de fondo.— Superficie 791 mts.2 deducida la Octava.— Limita al Norte y Este calles sin nombre; al Sud lote 25 y al Oeste lote 27.— Catastro N° 25.426.— Valor fiscal \$ 600.—
BASE \$ 400.—

3º) — Inmueble ubicado en Villa San Lorenzo, dpto. Capital, Provincia de Salta, s/calle sin nombre, designado como lote N° 19 del plano 1957.— Mide 20 m. de frente por 39 mts. de fondo.— Superficie 780 mts.2.— Limita al Norte lote 20; al Sud lote 18; al Este propiedad que es o fué de don Gerardo C. Sartini y al Oeste calle sin nombre.— Catastro N° 25.410.— Valor fiscal \$ 600.— BASE \$ 400.—

Título registrado a folio 239 asiento 1 del libro 126 de R. I. Capital.— El comprador entregará en el acto del remate el treinta por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo, el saldo una vez aprobada la subasta por el Sr. Juez de la causa.— Ordena Sr. Juez de Paz Letrado N° 2, en juicio: "Ejecutivo — GILBERTO ZILLI VS. GERARDO CAYETANO SARTINI, expte. N° 4659/60". Comisión de arancel a cargo del comprador. Edictos por 15 días en Boletín Oficial y El Intransigente.—
e) 29/5 al 19/6/61

N° 8403 — POR: ADOLFO A. SYLVESTER JUDICIAL — DERECHOS Y ACCIONES SIN BASE

El día 15 de junio de 1961, a horas 17,30, en Caseros 374 de ésta Ciudad, venderé SIN BASE y al contado, los derechos y acciones que le corresponden a doña María Isolina de Frizzera, como emergentes del contrato de compra venta, sobre el lote "D", plano N° 76 de la Capital, catastro N° 31773, Sección G, manzana 125, parcela 13, efectuada por el señor Ismael Martínez de fecha 23 de Enero de 1956 y cuya promesa de venta se registra al folio 199, asiento 395 del Libro 13 de P. V. En el acto del remate el comprador abonará el 30% de seña y a cuenta de la compra. Ordena el Sr. Juez de Paz Letrado N° 1, en juicio N° 3686 "Prep. vía ejecutiva — Ismael Martínez vs. María Isolina Noseret de Frizzera". Comisión de Ley a cargo del comprador. Publicación 15 días en Boletín Oficial y Foro Salteño.

e) 24-5 al 15-6-61

N° 8395.— POR: JOSÉ ALBERTO CORNEJO. JUDICIAL FINCA EN "ANTA" BASE \$51.666.66

El día 10 de Julio de 1961 a las 17 hs., en mi escritorio: Deán Funes 169 — Salta, Remataré, con la Base de Cincuenta y un Mil Seiscientos Sesenta y Seis Pesos con Sesenta y Seis Centavos Moneda Nacional, o sean las dos terceras partes de su avaluación fiscal, el inmueble denominado "Campo Las Llamas", ubicado en el Partido de Pitos, Departamento de Anta de esta Provincia, con extensión de 7.442 Hectáreas 84 Arsas y 55 Centiáreas, limitando al Norte finca Bajos Hondo y Pozo del Time o Guayacán de Genoveva A. de Parada; al Este El Destierro; al Sud La Paz y Amohata de Juan W. Fernández y al Oeste San Carlos y Juni Pozo, según título registrado al folio 273 asiento 3 del libro 4 de R. I. de Anta.— Catastro N° 159.— Valor fiscal \$ 77.500.— El comprador entregará en el acto del remate el treinta por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo, el saldo una vez aprobada la subasta por el Sr. Juez de la causa.— Ordena Excmo. Tribunal del Trabajo N° 1, en juicio: "Ejecutivo — DIRECCION PROVINCIAL DEL TRABAJO VS. CHIRINO ABATE, expte. N° 3147/60". — Comisión de arancel a cargo del comprador.— Edictos por 30 días en Boletín Oficial y El Intransigente.—
e) 23/5 al 6/7/61

N° 8263 — POR: — RICARDO GUDINO — Judicial — 1 Inmueble que consiste en 1 Fracción de Terreno de la Finca "Algarrobal" ubi-

cada en el Departamento de San Martín de esta Provincia de Salta — Base: \$ 100.000.—

El Día Lunes 26 de Junio de 1961: Remataré en el Hall del Banco Provincial a horas 11 con la Base: de Pesos 100.000.— M.N. un inmueble que consiste en una fracción de la Finca "El Algarrobal", situada en el Departamento de San Martín de esta Provincia de Salta, que tiene una Extensión: de 815 metros de frente en su lado Norte, 607 metros de contrafrente en su lado Sud; 7.232 metros de fondo por el lado Este y 7.597,40 metros por el lado Oeste, lo que hace una superficie total de 400 Has. 8184 metros cuadrados.— Límites: Al N. con finca Pozo del Milagro, al S. con el Río Negro; al E. con Finca Tiscay y al O. con el resto de la Finca "Algarrobal" Títulos: a folio 393. Asiento 1 del Libro 14 de R.I. de San Martín. En el acto del remate el 30% del precio como seña y a cuenta del mismo, saldo una vez aprobada la subasta por el señor Juez de la causa. Ordena el señor Juez de Primera Instancia Primera Nominación en lo Civil y Comercial en el juicio: "Banco Provincial de Salta vs. Camín, León — Ejecución Hipotecaria" — Expte. N° 46.376/60. Edictos por treinta días en los diarios Boletín Oficial y El Intransigente.— Comisión de Ley a cargo del comprador.— Ricardo Gudino. — Martillero Público.—
e) 11-5 al 26-6-61

CITACIONES A JUICIO

N° 8575 — EDICTO CITATORIO:

—El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte —ORAN—, doctor Enrique Antonio Sotomayor, en autos caratuidos: "Ausencia con Presunción de Falcimiento de don Archivaldo Spens", cita y emplaza a éste a comparecer a hacer valer sus derechos por edictos que se publicarán una vez por mes durante seis meses.

San Ramón de la N. Orán, Junio 9 de 1961. Dr. Milton Echenque Azurduy — Secretario —
e) 15/6/61

N° 8518 — El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Primera Nominación, Dr. Ernesto Samán, cita y emplaza por veinte días a Salvador Edmundo Solaligue y Ana Lafuente, para que comparezcan a hacer valer sus derechos contestando demanda en juicio: "Carrizo de Aguirre Gregoria s/ Adopción de la menor Dora Elena Solaligue — Expte. N° 41.013/61, bajo apercibimiento de designárseles al Defensor Oficial para que los represente en el juicio.

Salta, 5 de Junio de 1961. RODOLFO JOSE URTUBEY, Secretario. —
e) 8/6 al 7/7/61.

N° 8510.— CITACIÓN A JUICIO. —

El Señor Juez de Paz Letrado Numero Dos de la Ciudad de Salta cita por veinte días a la demandada señora Socorro Burgos de MENDEZ al juicio que por DESALOJO le sigue doña Alida H. de Muñoz de VIDAL y otros, Expte. N° 5.518/61 bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor de Ausentes, y a la audiencia fijada para el 20 de Julio de 1961 a las 10, bajo apercibimiento de tenerse por ciertos los hechos expuestos y de conformidad a la ley N° 15.775.—
Secretario: Emiliano E. Viera.—
SALTA, 2 de Junio de 1961.—
e) 6/6 al 5/7/61

N° 8501 — EDICTO CITATORIO:

—El Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de 3ra. Nominación en los autos caratuidos "Caprini, Marta Josefina Pavio de c/ Jura, Jorge Lorand s/ Escrituración expte. N° 22863/61, cita al demandado por veinte días para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—
SALTA, Junio de 1961.

AGUSTIN ESCALADA YRIONDO - Esc. Secr. —
e) 6/6 al 5/7/61.

POSESION TREINTAÑAL

N°8537. CITACION A JUICIO Y POSESION TREINTAÑAL

El Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 2ª Nominación, en el juicio seguido por "Manuel Córdova", solicitando posesión treintañal de un inmueble ubicado en el departamento de San Carlos, Expte. N° 29378. CITA: por 20 días a los herederos de Deicia Díaz para que comparezcan a juicio bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio; y a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble ubicado en San Carlos, con una superficie aproximada de 180 mts.2. Catastro N° 326.— Limita: Norte con la propiedad de herederos Ampuero; Sud con la de Eduviges Córdoba de Serrano; Este con herederos Ampuero; y Oeste con calle sin nombre.—

Salta, 9 de junio de 1961.—

ANIBAL URRIBARRI.—

Escribano Secretario.—

e) 12/6 al 11/7/61

NOTIFICACIONES DE SENTENCIAS:

N° 8555 — EDICTOS:

NOTIFICACION DE SENTENCIA: — Al Sr. Gerardo Benito Carrizo. Por el presente edicto notifico a Ud., la sentencia recaída en la ejecución, que le sigue el BANCO DE PRES-TAMOS Y A. SOCIAL, ante el Juzgado de Paz Letrada N° 2 Exp. 4294/60, cuya parte resolutive dice: "Salta, 17 de Noviembre de 1960.— "Autos y Vistos: ...CONSIDERANDO: ...RESUELVO: — I) Llevar adelante esta Ejecución hasta que el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado, sus intereses y las costas del juicio; a cuyo fin regule los honorarios del Dr. CARLOS F. DOU-THAT, en la suma de \$ 510.60 m/n.— Publíquese la presente sentencia en el término de ley, en los diarios Boletín Oficial y otro diario que lá actora proponga.— II) — Regístrese, notifíquese y repóngase. RAMON S. JIMENEZ".

Queda Ud. legalmente notificado.— Salta, 6 de Junio de 1961.

Emiliano S. Viera — Secretario.

e) 13 al 15/6/61

SECCION COMERCIAL

VENTA DE NEGOCIO

N° 8574 — Venta de un Negocio de Comercio

—A los fines de dar cumplimiento a la Ley 11.867, se comunica a los interesados que el negocio de Despensa San Antonio con domicilio en calle España N° 1500 de propiedad de don Rafael Antonio Zorrilla será vendido a favor de don Fernando Muñoz (Padre), Oposiciones en calle España 1.500 — Salta, 14 de Junio de 1961.

e) 15 al 22/6/61

AUMENTO DE CAPITAL

N° 8569 — PRIMER TESTIMONIO — ES-

CRITURA NUMERO: —TRESCIENTOS SE-TENTA Y SIETE. — PROTOCOLIZACION.—

—En esta ciudad de Salta, capital de la provincia del mismo nombre República Argentina, a los seis días del mes de junio de mil novecientos sesenta y uno, ante mí RICARDO ISASMENDI, escribano titular del Registro número cuarenta y uno y testigos que al final se expresan y firman, comparece el señor JULIO ESQUIU, argentino, casado, mayor de edad, vecino de ésta ciudad, hábil de mí conocimiento, doy fe y dice: —Que concurre a este otorgamiento en el carácter de Director

de la sociedad denominada "MAR HEL Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria".— La existencia legal de la Sociedad, los estatutos sociales, aprobados por Decreto número diez mil trescientos treinta y tres de fecha veinte y tres de Diciembre de mil novecientos cincuenta y nueve, del Poder Ejecutivo de la Provincia de Salta, se encuentran íntegramente transcritos en la escritura de constitución definitiva de la sociedad inscrita al folio trescientos uno, asiento cuatro mil ciento noventa y cinco, del libro veintiocho de Contratos Sociales, y sus posteriores modificaciones al Estatuto Social por Decreto del Poder Ejecutivo número doce mil novecientos ochenta y siete y trece mil ciento cuarenta y uno que se encuentran íntegramente transcritos en escritura número cuatrocientos veinte de fecha veinte y cinco de Julio del año mil novecientos sesenta, pasado por ante el suscrito escribano inscrita en el Registro Público de Comercio a folio ochenta y siete mil trescientos cincuenta y siete del libro veinte y nueve de Contratos Sociales.— Y el señor Julio Esquiú en el carácter invocado agrega: —Que solicita del suscrito escribano la protocolización del Acta de Asamblea General Ordinaria número dos que a continuación se transcribe: —"ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA.— ACTA N° 2".— Se aprueban memoria y balance al 31/12/60.— Se eligen Directores y Síndicos.— Se aumenta el capital autorizado a \$ 30.000.000.— En la Ciudad de Salta a los ocho días del mes de abril de mil novecientos sesenta y uno, se reúnen en Asamblea General Ordinaria, los socios accionistas cuya nómina consta en el Registro de Asistencia de Accionistas a Asamblea al folio tres (3): siendo las diez horas para considerar el "orden del día" que se consigna en la convocatoria respectiva, aparecido en forma íntegra en el Boletín Oficial.— El Señor Presidente pone de manifiesto que conforme lo determina el Código de Comercio, con la debida anticipación se han repartido los documentos a considerar y que de acuerdo a las prescripciones contenidas en el citado Código, quedan a disposición de los señores accionistas los libros respectivos.—

En atención a que ningún accionista formula objeciones a la constitución del acto, el Señor Presidente pone a consideración de la Asamblea el punto 1° del orden del día, que literalmente dice así: "Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe del Síndico, correspondiente al primer ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1960".— El accionista Señor Santiago Esquiú, hace moción para que se den por leído y aprobados dichos documentos que incluye la distribución de utilidades en razón de que los mismos son de conocimiento de los accionistas y de que se omita su transcripción en acta por encontrarse insertas en los libros según se indica en el acta de directorio que corre a folios 30 a 36 del libro de "Actas de Directorio"; lo que se aprueba por unanimidad de accionistas presentes con abstención de los correspondientes a los miembros del Directorio y Síndico, se pone a consideración el 2° punto de el Orden del Día que literalmente dice: "Elección de los Directores y Síndicos, para el nuevo período".— La accionista Señora Irene A. A. García hace moción para que se elija los mismos Directores y Síndicos para regir los destinos de la Sociedad durante el segundo ejercicio que termina el 31 de Diciembre de 1961.— La moción es aprobada por unanimidad de accionistas presentes con prescindencia de los votos de los Directores y Síndico.— Por lo tanto el nuevo Directorio queda integrado en la siguiente forma: Argentino Marrazzo Director.— Gualterio Tagliabue: Director.— Julio Esquiú: Director.— Alberto Santiago Gir: Síndico Titular.— Nicolás Vicogimena: Síndico Suplente.— Con mandato hasta la próxima asamblea general ordinaria de accionistas.— El Señor Presidente pone a consideración el 3° punto del Orden del Día que literalmente dice: "Re-

muneración de los Señores Directores y Síndicos" y dice que en la Memoria aprobada en el punto primero se propone el 27% para remunerar a los Directores y Síndicos los que además reciben una remuneración mensual de veinte mil pesos cada uno, todo ello para cubrir su remuneración tanto como Directores como Gerentes.— Estas remuneraciones han sido asignadas "ad referendum" de la presente Asamblea por lo que pone a consideración de los Accionistas.— Lo propuesto por el Directorio es aprobado por unanimidad de votos presentes con abstención de los correspondientes a los Directores.

Se pone a consideración el punto 4° del O. d. n. del Día que literalmente dice: "Consideración de la actuación administrativa del Síndico Titular.— Propone el accionista Sr. Ernesto Tagliabue que se apruebe la actuación administrativa como Gerente de la Sociedad y la remuneración asignada, como también que desde ya se preste aprobación a la futura actuación de dicho Síndico en el futuro.— La moción es aprobada por unanimidad de accionistas presentes y Directores.— El señor Presidente pone a consideración de la Asamblea el punto 5° del Orden del Día que literalmente dice: "Revalúo contable del activo y pasivo adquirido a MAR-HEL S.R.L.". El accionista Santiago Esquiú dice, ya que todos los accionistas están en antecedentes por estar descrito en la Memoria y por haber recibido parte de su capitalización, propone se apruebe el revalúo contable y se capitalice su importe total mediante la emisión de las respectivas acciones.— La moción es aprobada por unanimidad de votos presentes.— Se pone a consideración el punto 6° del Orden del Día que textualmente dice: "Aumento del Capital autorizado al respecto hace notar el Señor Presidente que para atender el revalúo y el pago de las utilidades se requiere la emisión de \$ 6.000.000.— por lo que propone, previendo futuras capitalizaciones necesarias al desenvolvimiento industrial se eleve el capital autorizado a treinta millones de pesos (\$ 30.000.000.—). Hace uso de la palabra el accionista Señor Santiago Esquiú quien propone se aumente el capital autorizado a \$ 30.000.000.— autorizando al Directorio a hacer las emisiones parciales en la oportunidad que se requiera en acciones al portador de la clase "A" o "B" \$ 100.— (cien pesos) cada acción dividido en series de seis mil acciones (6.000) cada serie.— La moción es aprobada por unanimidad de accionistas presentes.— Acto seguido se pone a consideración el punto 7° del Orden del Día, que literalmente dice: "Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea." —Por unanimidad de votos de los accionistas presentes se designa al Señor Ernesto Tagliabue y Señora Irene A. A. García para firmar dicha acta.— No habiendo más asuntos que tratar se levanta la Asamblea siendo las once horas.— Hay una firma ilegible: Gualterio Tagliabue, Vice Presidente.— Hay una firma ilegible. Argentino Marrazzo, Presidente.— Hay una firma ilegible. Alberto S. Gir, Síndico.— Hay una firma ilegible. Irene A. García, Accionista.— Hay una firma ilegible. Ernesto Tagliabue, Accionista.— ES copia fiel, doy fé.— Previa lectura que le doy firma de conformidad el compareciente por ante mí y en presencia de los testigos del acto que suscriben don Domingo Nelson Campos y don Clemente Alberto Luna, vecinos, mayores de edad, hábiles de mí conocimiento, doy fé.— Redactada en tres sellos notariales números cero veinte y cinco mil cincuenta y dos y cero veinte y cinco mil cincuenta y tres y el presente que se firma cero veinte y cinco mil cincuenta y cinco, sigue a la que con el número anterior termina al folio ochocientos cuarenta y nueve del protocolo a mi cargo de éste año.— JULIO ESQUIÚ.— Tgo.: D. N. Campos.— Tgo.: C. A. Luna.— Ante mí RICARDO ISASMENDI, Escribano.— Hay un sello.— CONCUERDA, con la escritura matriz de su referencia, doy fé.— Para la Sociedad "Mar-

HEL Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria", expido este primer testimonio en cuatro sellos fiscales, números correlativos del cero catorce mil setecientos setenta y siete al cero catorce mil setecientos ochenta, que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento.—

RICARDO ISASMENDI — Escribano.
Dr. MANUEL MOGRO MORENO — Secret.
e) 15/6/61.

TRANSFERENCIA DE CUOTAS SOCIALES:

N° 8571 — PEDRO J. PERETTI & HIJOS
S. R. L."

— Transferencia de Cuotas Sociales —
— Los efectos de la Ley N° 11.867 y sus modificaciones se comunica al público en general que el señor PEDRO JOSE PERETTI, domiciliado en "La Falda" Cerrillos, cede y transfiere gratuitamente en plena propiedad 47 cuotas de capital, de valor nominal de un mil pesos m.n. cada una que le corresponden en la Sociedad "PEDRO J. PERETTI e HIJOS S.R.L.", con domicilio en La Falda — Cerrillos y cuyo objeto social es la explotación agrícola-ganadera, a los socios señores José Antonio Peretti y Francisco Peretti, ambos domiciliados en "La Falda" Cerrillos, 61 cuotas de capital a cada una y a los señores Pedro J. Peretti (h), Adelina Peretti de Aranda, Joviana Peretti de Escudero, Julia Esther Peretti de Thienon y Aida Peretti de Ferrante, todos domiciliados en "La Falda" — Cerrillos 59 cuotas de capital a cada una. Para oposiciones dirigirse al: "Estudio López Cabada" 20 de Febrero 473 — Salta.
e) 15 al 22/6/61.

TRANSFERENCIAS DE NEGOCIOS

N° 8556 — María E. Villagra de Wieggers, en su carácter de Administradora judicial del sucesorio de Alberto V. Wieggers de Metán, informa que a vendido el fondo de Comercio al Sr. Francisco Romero, haciéndose cargo la vendedora del pasivo. Oposiciones, Juramento

e) 13 al 19-6-61

N° 8529 — EDICTO. — Transferencia de Negocio: De acuerdo a la Ley 11867, se hace saber que doña Benigna Carmen Martearena Viuda de Massot, tramita la venta de su negocio de Pastelería "La Moderna", sito en Urquiza 622 a don Néstor Hugo Ortín; al pasivo a cargo del comprador, por oposiciones de ley concurrir a Escribanía Simesen, Es. paña 618. P. 1 Escritorio "J".

e) 9 al 15/6/61.

TRANSFERENCIA DE COMERCIO:

N° 8550 — TRANSFERENCIA FONDO COMERCIO: — De conformidad ley 11.867 se hace saber que don Antonio Arias vende a don Luis Penalba ambos domiciliados en Metán, calle 20 de Febrero Nros. 83 y 118, respectivamente, su negocio Bar y Pizzeria situado en 26 de Febrero N° 83 de dicha ciudad. Para oposiciones en domicilio del comprador. Publicaciones en Boletín Oficial, El Intransigente y El Creston.— Metán, 9 de Junio de 1961. LUIS PENALBA — ANTONIO ARIAS
e) 13 al 19/6/61

CESION DE CUOTAS SOCIALES:

N° 8549 — CESION DE CUOTAS SOCIALES
Se comunica al público y comercio en general que el Señor Felipe Santiago Sánchez, vende sus cuotas de capital social que posea en la firma MOLINOS SAN CAYETANO S.R.L.

a sus actuales propietarios Señores Manuel Angel Soto y Mario Gerardo Rádich en partes iguales. Oposiciones de ley en calle 20 de Febrero N° 36.

MOLINOS SAN CAYETANO S. R. L.
e) 13 al 19/6/61.

N° 8548 — CESION DE COTAS SOCIALES

Se comunica al público y comercio en general que el Señor Felipe Santiago Sánchez, vende sus cuotas de capital social que poseía en Sotsan S.R.L., a sus actuales propietarios Sres. Manuel Angel Soto y Mario Gerardo Rádich en partes iguales. Oposiciones de ley en calle 20 de Febrero N° 36.

SOTSAN S.R.L. — Socio Gerente.
e) 13 al 19-6-61

SECCION AVISOS:

ASAMBLEAS

N° 8572 — ASOCIACION ORANENSE DE BASQUETBOL.

— Asamblea Extraordinaria —

—Para el día 17 de Junio a horas 17.— Una hora después, se iniciará según el número de Delegados que hubiere.

ORDEN DEL DIA:

- 1º) Modificación del Reglamento.
- 2º) Designación de 2 Delegados para firmar el Acta.

MARIO ZAVALA — Presidente
JULIO, CESAR COTONE — Secretario.
e) 15/6/61.

N° 8563 — SOCIEDAD DE AYUDA MUTUA DEL PERSONAL FERROVIARIO — SALTA
SALTA, Junio de 1961.
—Señor Consocio:

—En cumplimiento a lo prescripto en los Arts. 44 y 45 de los Estatutos, se cita a Ud. a las Asambleas General Ordinaria y Extraordinaria que se llevará a cabo los días 29 y 30 del ctz. mes. respectivamente, en el local social de la entidad gremial "Unión Ferroviaria", calle Bmé. Mitre 695, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

(DIA 29 — Asamblea General Ordinaria)

De Hs. 8 a 19.

- 1º) Elección mediante votación secreta de las autoridades siguientes para la C. D.: Un Vice-Presidente, un Pro-Secretario y un Pro-Tesoroero por terminación de mandato y por el término de dos años; dos vocales titulares (2º y 4º) por terminación de mandato y por el término de dos años; y cuatro vocales suplentes (1º y 3º) por cesantía y por el término de un año; y 2º y 4º por terminación de mandato y por el término de dos años; y tres miembros titulares y dos suplentes para el Organó de Fiscalización, por terminación de mandato y por el término de dos años.

De horas 19

- 2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e informe del Organó de Fiscalización correspondiente al VI Ejercicio Año 1960.
- 3º) Considerar la cuota de ingreso.
- 4º) Designación de dos asambleístas para suscribir el acta de esta Asamblea.
- 5º) Proclamación de las autoridades electas (DIA 30 — Asamblea Extraordinaria)

De horas 18

- 1º) Considerar la reforma de los Estatutos vigentes.
- 2º) Considerar la aplicación del Seguro de

Vida Colectivo de la Caja Nacional de Ahorro Postal.

- 3º) Considerar la afiliación de la Sociedad ante la Federación Salteña de Entidades Mutualistas.
- 4º) Considerar la apelación formulada por el consocio Roberto Pieve con relación a la negativa de la C. D. en acceder a su solicitud de beneficios estatutarios por fallecimiento de su señor padre, no denunciado en su "Ficha—Legajo Personal" como familiar a exclusivo cargo.
- 5º) Considerar el pedido de reconocimiento de servicio mortuario formulado por el consocio Cándido Ruíz.
- 6º) Designación de dos asambleístas para suscribir el acta de esta Asamblea.

ANGEL SANTOS NUÑEZ — Presidente.
JUAN CIRILO ZAFARANICH — Secretario.
e) 15/6/61.

AVISOS

A LOS SUSCRIPTORES

Se recuerda que las suscripciones al BOLETIN OFICIAL deberán ser renovadas en el mes de su vencimiento.

A LOS AVISADORES

La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiera incurrido.
LA DIRECCION

**TALLERES GRAFICOS
CARCEL PENITENCIARIA**

SALTA

1961